

## Ficha País

## CANADÁ

### 1. PRINCIPALES PUNTOS PARA TENER EN CUENTA

---

Se recomienda no sacar el billete de avión hasta no disponer del visado. ICEX no asumirá los costes derivados de cambio o anulación de billetes derivados del incumplimiento de estas recomendaciones.

Las prácticas formativas ICEX Vives se instrumentan para los destinos en Canadá en el marco del programa España-Canadá de movilidad internacional de jóvenes.

En vigor desde el 1 de febrero de 2010, se trata de un programa de concesión de visados a jóvenes españoles y canadienses bajo unas condiciones más ventajosas, en comparación con las condiciones de acceso migratorio generales. Se engloba dentro de un programa denominado International Experience Canada (IEC). Viene teniendo un cupo asignado global de 1.000 permisos anuales. Este programa se divide en tres subgrupos:

- Working Holiday visa que permite que los candidatos soliciten un visado de trabajo en Canadá sin la preceptiva oferta de empleo de antemano.
- Young Professional Program.
- International Co-op Internship, prácticas internacionales como parte de un plan de estudios.

En 2023, el cupo establecido para el Young Professional Program reservará 50 plazas para el proyecto Vives. Para que el Joven Vives pueda obtener un permiso de trabajo para su práctica, la estructura de acogida en Canadá tiene que dar de alta una oferta de empleo en el portal de Inmigración del Gobierno de Canadá.

### 2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES

---

#### Criterios de admisibilidad:

- Tener entre 18 y 30 años para los participantes en VIVES en la fecha de recepción de la solicitud.
- Estar en posesión de un título universitario o de formación profesional de grado superior.
- Tener nacionalidad española.
- Ser titular de un pasaporte español válido durante toda la estancia prevista en Canadá.
- Ser admisible en Canadá.
- Estar en posesión de una oferta de empleo emitida por la futura estructura de acogida en Canadá, denominada empleador.

- Disponer del equivalente de CAN\$2,500 para cubrir los gastos del participante VIVES. (Certificado ICEX enviado al participante VIVES por correo electrónico)
- Pagar las tasas: \$161 tasa IEC, \$85 tasa biométrica (si procede).
- No estar acompañado por personas dependientes.
- Mostrar un billete de ida y vuelta antes de la salida o dinero suficiente para comprar un billete de ida y vuelta para el final de la estancia autorizada en Canadá (certificado ICEX adjunto al correo electrónico enviado al participante VIVES)
- Disponer de un seguro médico para la duración de la estancia. La prueba de este seguro deberá presentarse a la llegada a Canadá (certificado ICEX)
- Presentar el certificado ICEX enviado al candidato VIVES

### Procedimiento:

- 1) Los candidatos siguen las instrucciones del sitio web del programa IEC para completar el cuestionario de llegada a Canadá y crear su cuenta MonCIC <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/come-canada-tool.html>  
NOTA: Los candidatos deben responder "No" a la siguiente pregunta: ¿Dispone de una carta que demuestre que una de estas organizaciones le ayudará a planificar su viaje o a encontrar trabajo en Canadá?
- 2) Los candidatos presentan su perfil en el grupo de "Jóvenes Profesionales" del programa ICEX. Deben informar al ICEX de la fecha de su inscripción en el pool de jóvenes profesionales, así como proporcionar la impresión de pantalla del "Estado del perfil Experiencia Internacional Canadá" indicando la categoría para la que son elegibles; la categoría Jóvenes Profesionales debe aparecer como "elegible". <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/work-canada/iec/become-candidate.html>
- 3) Cada 2 semanas, ICEX envía a Inmigración Canadá, con fines de verificación, la lista de candidatos VIVES cuyas empresas han presentado un proyecto de asignación. Dado que el IEC da prioridad al envío de invitaciones a los grupos de jóvenes profesionales y cooperantes internacionales, es posible que algunos candidatos reciban una invitación antes de la verificación del ICEX. Sin embargo, después de recibir la lista de candidatos VIVES, el IEC se asegurará de que todos los candidatos VIVES reciban una invitación y de que sus solicitudes sean correctamente identificadas como solicitudes VIVES.
- 4) Después de la etapa de verificación, los candidatos VIVES reciben una invitación de Inmigración Canadá para presentar su solicitud a través de su cuenta MonCIC. Los candidatos disponen de 10 días para aceptar o rechazar esta invitación. 5. Después de aceptar su invitación, los candidatos VIVES tienen 20 días (a partir de

la fecha de aceptación de la invitación) para completar la solicitud de permiso de trabajo y otros procedimientos, en particular con respecto a su oferta de trabajo.

Nota: Es importante que en esta fase los candidatos comprueben que la invitación que han recibido corresponde a la categoría de "jóvenes profesionales". La categoría se indica claramente en la invitación. Si el candidato recibe una invitación aleatoria para otra categoría que no sea la de jóvenes profesionales, puede rechazarla y permanecerá en el grupo de candidatos del CEI y esperará a recibir la invitación para la categoría adecuada.

- 5) Los candidatos deberán solicitar al ICEX el envío de la carta que se adjunta al final de los pasos del procedimiento. Esta carta incluirá el periodo específico para el permiso de trabajo. La fecha de inicio de las prácticas será determinada conjuntamente por el Icx, el empleador y el candidato teniendo en cuenta que la tramitación de la solicitud puede tardar hasta 86 días.

Los candidatos deben solicitar a su estructura de acogida, designada como empleador y con sede en Canadá (antes o después de haber aceptado la invitación, pero dentro del límite de 20 días establecido en el paso anterior), que introduzca su oferta de trabajo al participante VIVES en el portal del empleador (<https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/partners-service-providers/employer-portal.html>) y abone la tasa correspondiente de 230 dólares.

El código de exención LMIA que el empleador debe elegir en el portal del empleador es C21-International Experience Canada - R205 (b)

Al elegir el código NOC, el empleador no debe utilizar el código genérico para "becario" (09911). El empleador debe introducir el NOC del puesto específico que ofrece.

Por ejemplo, si la oferta de empleo es para un puesto de diseñador gráfico en prácticas, el NOC debe ser 52120 (diseñador gráfico) y no 09911 (becario).

Una vez introducida y pagada la oferta, la estructura de acogida VIVES recibirá un número de oferta de empleo que deberá facilitar al candidato VIVES para que lo utilice en la posterior solicitud de permiso de trabajo.

- 6) Una vez recibido el número de oferta de trabajo por parte de la organización de acogida, los candidatos seguirán tramitando su solicitud en línea y cargarán el certificado enviado por el ICEX en la sección "documentos opcionales" de la solicitud en línea. Los candidatos también deberán cargar todos los demás documentos solicitados por las autoridades canadienses (si procede), como reconocimientos médicos, certificados policiales, etc. Los candidatos que no dispongan de los documentos requeridos podrán subir una prueba de que han solicitado dichos documentos. <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/work-canada/iec/after-apply-next-steps.html>

- 7) Al final de esta etapa, los candidatos deben pagar en línea la tasa de 161 dólares canadienses, así como la tasa de 85 dólares canadienses para los datos

biométricos, y luego presentar su solicitud. Es importante entender que las etapas 5, 6 y 7 deben completarse antes del plazo de 20 días. Una vez presentada la solicitud, Inmigración Canadá se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales.

NOTA: la carta del ICEX debe cargarse en el momento de presentar la solicitud, antes de pagar las tasas. En caso de que un candidato experimente un problema al cargarla, la carta ICEX debe enviarse a través del formulario web (<https://secure.cic.gc.ca/enquiries-renseignements/canada-case-cas-eng.aspx>) para que se añada a su solicitud.

- 8) Antes de recibir su carta de presentación, los candidatos podrán retirar su solicitud en cualquier momento y se les podrán reembolsar los gastos que hayan abonado. También se reembolsarán los gastos del empleador. Una vez emitida la carta de presentación, no será posible ningún reembolso.
- 9) La carta de presentación será entonces enviada por Inmigración Canadá (titulada Carta de Presentación del Puerto de Entrada - (POE)). Tras la recepción de esta última, los participantes VIVES deberán asegurarse de que están en posesión de un pasaporte válido para la duración deseada, así como de un seguro proporcionado por el ICEX.
- 10) A su llegada a Canadá, los candidatos presentarán su carta de presentación en el puerto de entrada - (POE) así como su pasaporte + otros documentos que puedan ser solicitados tales como:
  - o el certificado del ICEX en inglés que contenga el compromiso de un estipendio mensual que cubriría las necesidades durante la estancia y el billete de vuelta, el nombre del empleador, la duración de la práctica y la disposición de un seguro médico,
  - o un pasaporte válido para toda la duración de la estancia.
  - o Un certificado del proveedor del seguro,a un funcionario de los servicios fronterizos de Canadá que expedirá posteriormente el permiso de trabajo solicitado. Enlace: <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/work-canada/iec/prepare-arrival.html>

### 3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE

---

Tendrán que seguir lo dispuesto en los acuerdos de movilidad que, en su caso, haya firmado Canadá con otros estados miembros de la UE.

#### 4. DURACIÓN

---

12 meses (en virtud del Acuerdo sobre movilidad entre España y Canadá).

#### 5. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DEL PERMISO O VISADO

---

No hay posibilidad de prórroga.

#### 6. DATOS DE CONTACTO

---

##### Datos de contacto de la Oficina Comercial:

Oficina Económica y Oficial de España en Ottawa  
130 Albert St. Suite 1511. Ottawa, ON K1P 5G4  
Tel: +1 613 236 0409  
[ottawa@comercio.mineco.es](mailto:ottawa@comercio.mineco.es)

Oficina Económica y Comercial de España en Toronto  
170 University Avenue Suite 700. Toronto, Ontario M5H 3B3  
+1 416 967 0488  
[toronto@comercio.mineco.es](mailto:toronto@comercio.mineco.es)

Datos de contacto de ICEX: [gestion.icexvives@icex.es](mailto:gestion.icexvives@icex.es)

**Descargo de responsabilidad:** La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales.

# INTERNATIONAL EXPERIENCE

# Canada

## Online Application Process










- Complete the **Come to Canada questionnaire** and get your personal reference code.
- Create your **Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC) account**. Select "Apply to come to Canada" and use your personal reference code to begin your application.
- Submit your profile and choose the IEC pools you want to be in.
- If you receive an invitation to apply via your account, you'll have 10 days to start your application.
- Once you start your work permit application, you have 20 days to complete and submit it, and pay the appropriate fee.
- During that 20-day period, your employer needs to pay the CAD\$230 employer compliance fee through the **Employer Portal**.
- Once the fee is paid, your employer should send you an offer of employment number. You need this to apply for your work permit.
- Upload all supporting documents, including police and medical exam certificates, if applicable.\*
- Pay your IEC fee of CAD\$161 with a credit card online through your IRCC account. Other fees may include a CAD\$85 biometrics fee and CAD\$100 Working Holiday open work permit holder fee.
- IRCC will send a Port of Entry Letter to your account. Bring this **letter** with you to Canada.
- This is your last chance to withdraw from IEC and obtain refunds (IEC fee, open work permit holder fee, employer compliance fee).
- The work permit application assessment may take up to 56 days. We may ask you to provide additional documents.
- IRCC will send a Port of Entry Letter to your account. Bring this **letter** with you to Canada.

**IEC ELIGIBILITY CRITERIA**

Respond "no" to the question about having a letter from an organization that will help you plan your trip or find work in Canada.

**PROFILE SUBMISSION AND WORK PERMIT APPLICATION**

Make sure you only choose the Young Professional Pool

**BIOMETRICS**

If a biometric instruction letter is required, it will be sent to you through your IRCC account after you submit your application. After receiving the letter, you will have **30 days** to submit your biometrics at a **visa application centre (VAC)**. For more information, visit [Canada.ca/biometrics](https://Canada.ca/biometrics).

**IEC WORK PERMIT ASSESSMENT**

**TIME TO PACK AND GO!**

\*If you do not have the supporting documents, you can upload proof that you have applied to undertake a medical exam and/or that you have sent a police certificate request.